

Desde el 1 de octubre de 2021, se requiere que los solicitantes del visado tipo No-Inmigrante O-A (periodo de 1 año) proporcionen los documentos del seguro de salud tal y como se indica a continuación:

1. Una fotocopia de la póliza de seguro que cubra el tiempo completo de la estancia (no más de un año):

1.1 En el caso de una póliza de seguro extranjera: el solicitante debe tener una fotocopia de la póliza del seguro médico o una fotocopia del certificado de seguridad social extranjera, que cubra expresamente tratamientos médicos de enfermedad general y de COVID-19, con una cobertura mínima de 100.000 dólares estadounidenses o 3.000.000 Baht tailandeses.

ó

1.2 En el caso de una póliza de seguro tailandesa: el solicitante debe tener una fotocopia de la póliza del seguro médico, que cubra expresamente tratamientos médicos de enfermedad general y de COVID-19, con una cobertura mínima de 100.000 dólares estadounidenses o 3.000.000 Baht tailandeses.

2. En cualquier caso, los solicitantes del visado No-Inmigrante O-A deben obtener un certificado unificado, reconocido por las compañías de seguros extranjeras o tailandesas o las agencias de gobierno extranjeras interesadas, para acompañar a un seguro correspondiente.

3. En caso de que se rechace la solicitud del seguro, los solicitantes del visado No-Inmigrante O-A pueden proporcionar los siguientes documentos en su lugar:

3.1 Una carta que certifique que la solicitud del seguro ha sido rechazada por una compañía de seguros tailandesa o extranjera.

3.2 Una fotocopia de la cuenta bancaria, u otras pólizas de seguro de salud, con una cantidad total de 3.000.000 Baht tailandeses de depósito mantenidos en una cuenta bancaria durante los últimos dos meses. (Esta cantidad es independiente del depósito requerido de 800.000 Baht tailandeses para los gastos diarios.)